

OTORGAMIENTOS PERMISOS INVESTIGACION

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber:

Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.680, LUCY, Sección C, 102, Abadía y Granadilla de la provincia de Cáceres y Lagunilla y Sotomayor de la provincia de Salamanca.

9.672, SOLEDAD, Sección C, 72, Abadía y Zarza de Granadilla de Cáceres y Lagunilla de la provincia de Salamanca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Director General de Industrias no
Agrarias, Energía y Minas,
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

OTORGAMIENTO CONCESION DE EXPLOTACION PROVINCIA DE BADAJOZ

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber:

Que ha sido otorgada y titulada la Concesión Minera de Explotación que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

11.808-4, «GRAESA I-A-4-», Granitos y rocas ornamentales, 12, Jerez de los Caballeros y Barcarrota.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El Director General de Industrias no
Agrarias, Energía y Minas,
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

OTORGAMIENTO DE PERMISO DE INVESTIGACION PROVINCIA DE BADAJOZ

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber:

Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, minerales, superficies y términos municipales:

11.910-1, «ALBURQUERQUE-1», Todos los de la Sección C), 138, Alburquerque.

11.950-1, «CANTERAS EXTREMEÑAS (FRACCION 1.^a)», Rocas ornamentales y demás de la Sección C), 144, La Haba, Magacela y Don Benito.

11.950-2, «CANTERAS EXTREMEÑAS (FRACCION 2.^a)», Rocas ornamentales y demás de la Sección C), 12, Magacela.

11.953, «GARBAYUELA», Caolín y arcillas, 294, Garbayuela, Fuenlabrada de los Montes, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque.

11.957, «ESCORIAL», Caolín y arcilla, 168, Talarrubias, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 9 de julio de 1990.

El Director General de Industrias no
Agrarias, Energía y Minas,
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

OTORGAMIENTO CONCESION DE EXPLOTACION PROVINCIA DE BADAJOZ

La Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber:

Que han sido otorgadas y tituladas las Concesiones Mineras de Explotación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, minerales, cuadrículas y términos municipales:

11.809-1, «GRAESA I-B-1», Granitos y rocas ornamentales, 6, Salvatierra de los Barros, Salvatierra de los Barros y Jerez de los Caballeros (Badajoz).

11.809-2, «GRAESA I-B-2». Granitos y rocas ornamentales, 4, Salvatierra de los Barros, Salvaleón y Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 9 de julio de 1990.

El Director General de Industrias no
Agrarias, Energía y Minas,
J. MANUEL ROMERA FERNANDEZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el campamento Alfredo Rivas en Herrera del Duque.

Celebrado el concurso para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el campamento Alfredo Rivas en Herrera del Duque, anunciado en el D.O.E. número 51, de fecha 28 de junio del presente año. Esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación directa de los mencionados servicios, conforme a lo establecido en el art. 117.7 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 12 de julio de 1990.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el campamento Emperador Carlos en Jerte.

Celebrado el concurso para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el campamento Emperador Carlos en Jerte, anunciado en el D.O.E. número 51, de fecha 28 de junio del presente año. Esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación directa de los mencionados servicios, conforme a lo establecido en el art. 117.7 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 12 de julio de 1990.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el albergue Nuestra Señora de Guadalupe en Valencia de Alcántara.

Celebrado el concurso para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el albergue Nuestra Señora de Guadalupe en Valencia de Alcántara, anunciado en el D.O.E. número 51, de fecha 28 de junio del presente año. Esta Consejería resuelve declarar desierto el concurso y autorizar la contratación directa de los mencionados servicios, conforme a lo establecido en el art. 117.7 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 12 de julio de 1990.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declara desierto el concurso celebrado para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento y suministro de comida en el albergue Castillo de Luna en Alburquerque.